

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTA Y CONTROL DE ONCOLOGÍA CLÍNICA DE RADIOTERAPIA, Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE UNISALUD, ASÍ COMO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES CUYOS SERVICIOS SE ENCUENTREN CONTRATADOS

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 18 de marzo de 2014. El 25 de marzo de 2014, fecha de cierre de la invitación se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
12:00	RADIOTERAPIA ONCOLOGICA MARLY S.A.	1	1	N/A	168 folios + 1CD

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	RADIOTERAPIA ONCOLOGICA MARLY S.A.						
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE						
Verificación de requisitos técnico-económica	Cumple/ Rechazo	CUMPLE						
Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	40 PUNTOS	40						
Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas discriminadas de la siguiente manera:								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Consulta de medicina especializada</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Procedimientos oncologicos POS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Procedimientos oncologicos No POS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> </table>	Consulta de medicina especializada	20 PUNTOS	Procedimientos oncologicos POS	20 PUNTOS	Procedimientos oncologicos No POS	20 PUNTOS	20 PUNTOS 20 PUNTOS 20 PUNTOS	20 20 20
Consulta de medicina especializada	20 PUNTOS							
Procedimientos oncologicos POS	20 PUNTOS							
Procedimientos oncologicos No POS	20 PUNTOS							
A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres inversa.								
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS						

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la **Orden Contractual de Prestación de Servicios, con el proponente: RADIOTERAPIA ONCOLOGICA MARLY S.A.**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

04 DE ABRIL DE 2014

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN ASIGNAR		PROPONENTE 1 RADIOTERAPIA ONCOLOGICA DE MARLY
Documentos a presentar con la oferta: TODOS los exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican) y los demás solicitados con la publicación.			
7,1 Oferta escrita	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
7,3, (entre otros) Copia de Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, cuando exista limitación de cuantía, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (3)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país, del bien o servicio requerido, cuando sea el caso, con expedición menor a 90 días	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE

04 DE ABRIL DE 2014

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE RADIOTERAPIA ONCOLOGIA MARLY S.A	CALIFICACIÓN OBTENIDA
<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública</p>	<p>Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3</p>	<p>El proponente allega experiencia relacionada con el objeto a contratar, la cual se certifica con los siguientes contratos de los folios: 41- 139, 170-183</p> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICIA NACIONAL. Objeto: Prestación del servicio de radioterapia para pacientes con cáncer con destino a los usuarios del ESPHA hospital central, establecimiento perteneciente a la seccional Sanidad Bogotá de la policía Nacional. Fecha de inicio: 30/12/2013. Valor del contrato: \$220.000.000. Fecha de terminación: 27/06/2014. El contrato fue firmado por la Coronel Ginette Aurora Sarmiento Clopatofsky. Representante Legal y/o delegado. (tiempo de experiencia relacionada de dos (2) meses y veinticinco (25) días.</p> <p>CRUZ BLANCA EPS, NIT: 830.009.783. Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Vigencia de un año. El valor del contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Sonia Paredes Cubillos, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año. NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>CAFESALUD EPS, NIT: 800.140.949-6. Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Vigencia de un año. El valor del contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Anibal Rodríguez Guerrero, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>CAFESALUD EPS, NIT: 800.140.949-6. Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Fecha de inicio: 15 de abril de 2011. Vigencia de un año. El valor del contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Aníbal Rodríguez Guerrero, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>CAFESALUD EPS, NIT: 800.140.949-6. Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Fecha de inicio: 1 de octubre de 2012. Vigencia de un año. El valor del</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>

04 DE ABRIL DE 2014

		<p>contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Herman Redondo Gómez, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>SALUDCOOP EPS, NIT: 800.250.119-1 Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Fecha de inicio: 21 de enero de 2009. Vigencia de un año. El valor del contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Alberto Castro Cantillo, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>SALUDCOOP EPS, NIT: 800.250.119-1 Objeto: El contratista se obliga a ejercer mediante su experiencia profesional y técnica de la prestación de servicios asistenciales a los afiliados y beneficiarios del contratante. Fecha de inicio: 15 de abril de 2011. Vigencia de un año. El valor del contrato es indeterminado. El contrato fue firmado por Alberto Castro Cantillo, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no registra valor facturado conforme lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>ALIANSA SALUD EPS, NIT: 830.113.831. Objeto: Prestación de servicios de salud en las áreas de oncología. El valor del contrato es indeterminado. Vigencia: un año con prórroga automática. Fecha de inicio: 1 de junio de 2012. El contrato fue firmado por María Inés Flórez Bernal, Representante Legal. (Tiempo de experiencia relacionada de un (1) año). NOTA: no cumple con lo solicitado en el numeral 3, literal (c), numeral 4</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS</p>	
	<p>CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invima</p>	<p>Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 31 de Mayo de 2014. FOLIO 168</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>

04 DE ABRIL DE 2014

	Copia Póliza de Responsabilidad Civil profesional vigente.	La póliza vence 01/02/2015 FOLIO 159	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Lugar de Ejecución:	Bogotá FOLIO 2	CUMPLE CON EL REQUISITO
	La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguiente: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos, las cuales deben remitirse en medio magnético en un formato de archivo editable (Excel).	CAPACIDAD INSTALADA (FOLIO 36-37) OFERTA ECONÓMICA (Folio 11 - 19) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO (FOLIO 38)	CUMPLE CON EL REQUISITO

CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CALIFICACIÓN OBTENIDA						
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	40 PUNTOS	40						
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas discriminadas de la siguiente manera:	20 PUNTOS	20						
	<table border="1"> <tr> <td>Consulta de medicina especializada</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Procedimientos oncologicos POS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Procedimientos oncologicos No POS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> </table>	Consulta de medicina especializada	20 PUNTOS	Procedimientos oncologicos POS	20 PUNTOS	Procedimientos oncologicos No POS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20
	Consulta de medicina especializada	20 PUNTOS							
Procedimientos oncologicos POS	20 PUNTOS								
Procedimientos oncologicos No POS	20 PUNTOS								
A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres inversa.	20 PUNTOS	20							
TOTAL		100 PUNTOS	100 PUNTOS						

(FIN DE LA EVALUACION)

04 DE ABRIL DE 2014